



Lineamientos Relativos a la Inserción del
Logotipo Institucional que Conmemora los
Diez Años del Tribunal Electoral del
Distrito Federal

2010
2010

Contiene el texto aprobado en el
Acuerdo Plenario 057/2008
del 29 de diciembre de 2008

EMISION

Número de Acuerdo Plenario y Fecha de Aprobación: Acuerdo 057/2008 de 29 de diciembre de 2008

Fecha de publicación en Gaceta Oficial del Distrito Federal: No

Fecha de publicación en Estrados: No

Fecha de entrada en vigor: A partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Se encuentra publicado en el Sitio de Internet: Si

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA INSERCIÓN DEL LOGOTIPO
INSTITUCIONAL QUE CONMEMORA LOS DIEZ AÑOS DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

México, Distrito Federal, a veintinueve de diciembre de dos mil ocho

EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 227, FRACCIÓN II, INCISOS Ñ), T) Y Z), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y 5°, FRACCIONES VIII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ACORDÓ EN REUNIÓN PRIVADA DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, APROBAR LOS “LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA INSERCIÓN DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL QUE CONMEMORA LOS DIEZ AÑOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL” CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA INSERCIÓN DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL QUE CONMEMORA LOS DIEZ AÑOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- 1) Se autoriza la inserción del logotipo institucional que conmemora los diez años del Tribunal, en los documentos de carácter administrativo y demás papelería de apoyo administrativo e informativo utilizada por los órganos y áreas de este Órgano Jurisdiccional; y
- 2) La inserción del logotipo institucional que conmemora los diez años del Tribunal en los documentos de carácter administrativo y demás papelería de apoyo administrativo e informativo utilizada por los órganos y áreas del Tribunal, se efectuará a partir del primero de enero de dos mil nueve y hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.